



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, septiembre trece (13) de dos mil diecisiete (2017)

MEDIO DE CONTROL: PÉRDIDA INVESTIDURA
DEMANDANTE: JOSE GREGORIO VALDERRAMA PADRON
DEMANDADO: LEONARDO FAVIO LADINO GUTIERREZ
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
RADICACION: No. 500012333000-201600586-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. **CONSEJO DE ESTADO – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCION PRIMERA**, que confirmó la sentencia apelada de 22 de noviembre de 2016 y el auto de 22 de septiembre de 2016 proferidos por esta Corporación; en consecuencia por secretaria archívese las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Teresa Herrera Andrade".

TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada

JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA GENERAL
Auto anterior se notifica a las partes por anotación e
ESTADO No.

14 SEP 2017

000146

SECRETARIO (A)